



SUBSANACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE DE LA OPOSICIÓN, A REALIZAR LA PRUEBA PRÁCTICA REFERIDA EN EL ANEXO II DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN LA EMBAJADA EN EL REINO UNIDO-LONDRES, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Advertido error tipográfico en la resolución referida (se reseñó 1 como puntuación de los méritos formativos en la candidatura de *4572, cuando debía constar 1,5), se corrige la errata, quedando el texto como sigue:

De conformidad con lo establecido en el ANEXO II de la Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Consejería de Turismo en la Embajada en el Reino Unido-Londres, con la Categoría de Auxiliar Administrativo/a y habiendo tenido lugar la Prueba de Conocimiento con fecha 12 de diciembre de 2024, se convoca a los aspirantes referidos en la lista a continuación al segundo examen, que tendrá lugar el **16 de diciembre de 2024 en las dependencias de la Oficina Española de Turismo en Londres, a las 9:00h** en Heron House, second floor, 10 Dean Farrar Street. SW1H0DX.

DNI/PASAPORTE	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	TOTAL FASE DE CONCURSO
****4854*	24	0,5	24,5
****4572*	24	1,5	25,5
****3332*	24	1	25

Prueba Práctica:

- a. Primera fase, supuesto práctico: 60 minutos
- b. Segunda fase:
 - i. Exposición: 20 minutos.
 - ii. Preguntas del Tribunal: Máximo 10 minutos.

Londres, en la fecha de la firma electrónica,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Manuel Butler Halter

